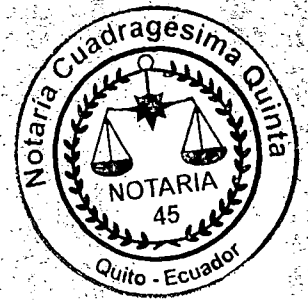


Ganadera Ganadyan S.A.



Quito, 25 de julio de 2016

Señor
CLAURDIO ENRIQUE COBOS BACA
Quito, D.M.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato notificarle que el Directorio de la Compañía Ganadera Ganadyan Sociedad Anónima, celebrada en Quito, el 25 julio de 2016, tuvo a bien ratificarle como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **cinco años**; entre sus atribuciones consta ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, según lo establece los Estatutos.

La Compañía Ganadera Ganadyan S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, el 14 de mayo de 1993 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 28 de Julio de 1993.

Atentamente,

FERNANDO COBO PATIÑO
Presidente del Directorio
Ganadera Ganadyan S.A.

Quito, 25 de julio de 2016

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía Ganadera Ganadyan S.A.

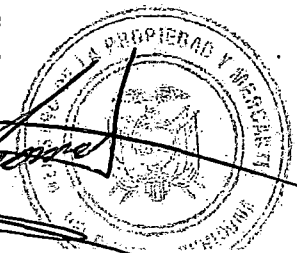
Atentamente,

ENRIQUE COBOS BACA
C.I. 1708188592

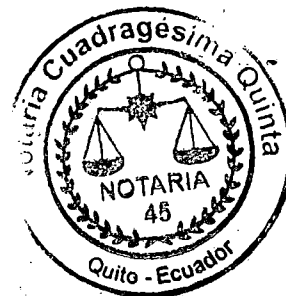
DOY FE: Que este Documento en...²...hojas Es igual a su original

QUITO 18 ENE. 2018

Abg. Marcos Ivan Caamaño Guerrero
Notario Cuadragésimo Quinto del Cantón Quito



N° TRAMITE: 6520-0041-1B
DOCUMENTO: Nombramiento
24/07/18 2.1.6



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ARCHIDONA.-
La infrascrita Registradora de la Propiedad y Mercantil (e), mediante Resolución Administrativa N.- 073-A-GADMA, firmada por el Ing. Jaime Shiguango Pisango – Alcalde.- Registrado el presente NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL, de la COMPAÑÍA GANADERA GANADYAN SOCIEDAD ANONIMA, por el lapso de CINCO AÑOS, a favor del señor CLAUDIO ENRIQUE COBOS BACA, portador de la cedula de ciudadanía N.- 1708188592.- Se inscribe en el TOMO I "NOMBRAMIENTOS", con el NUMERO 0031, REPERTORIO 0085, HORA 08:30, del año dos mil dieciséis.- CERTIFICO: Archidona, a veinte y seis de Octubre del año dos mil dieciséis..

Ab. Paola Cherres Escudero
REGISTRADORA (e)



Elaborado por: D.F.	
Revisado por: P.Ch.	